

المنتدى المدني الديمقراطي المغربي

FORO CIVIL DEMOCRÁTICO MARROQUÍ



***Informe-resumen del FCDM sobre la Observación de las
elecciones legislativas del 25 de noviembre de 2011
en asociación con el CERSS***

Rabat, 2 de diciembre de 2011

14, AVENU D'ALGER, ENTREE BAPPT.3, HASSAN RABAT

TEL /FAX : +212 5 37 66 54 GSM : + 212 6 67 67 90 43

E-MAIL: fcdmmaroc@gmail.com

Sitio Web: www.cerss-ma.org

Índice

1. Presentación
2. Preparación de la Observación
 - a. Innovaciones
 - b. Programa de formación de los observadores
 - c. Expediente de formación
 - d. Muestreo
 - e. Herramientas de Observación
3. Primera lectura de las candidaturas a las elecciones
4. La cobertura de los medios de comunicación
5. Las Elecciones y el mundo virtual
6. Los aspectos positivos de las elecciones
7. Los aspectos negativos de las elecciones
8. La paridad democrática
9. Resultados de la Observación
10. Observaciones generales
11. Recomendaciones

1. PRESENTACIÓN

Después de su experiencia de 2007, el FCDM ha basado su enfoque de la Observación de Elecciones en el respeto a los Derechos Humanos, tal y como estipulan los pactos internacionales y la legislación nacional y especialmente el preámbulo de la nueva Constitución.

Además, entre los objetivos enunciados en sus estatutos básicos, el FCDM incide en el respeto a los derechos fundamentales de las personas y los grupos, para garantizar la amplia participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos, así como el respeto verdadero y transparente de la voluntad de los electores y de su elección.

El FCDM centra sus preocupaciones en el principio de buen gobierno democrático de los asuntos públicos; esto le ha llevado, a través de la Observación y el seguimiento de elecciones anteriores, a trabajar por la elaboración de indicadores de buen gobierno democrático de las elecciones. El buen gobierno adopta, en efecto, una dimensión importante en la construcción de instituciones de representación nacionales auténticas y creíbles, especialmente en el contexto actual de mutaciones a escala nacional y regional.

Tomando como punto de partida la protección de los derechos de los electores a la libre expresión de sus opiniones, y la garantía de que puedan participar sin ninguna restricción en las distintas consultas populares a escala nacional, el FCDM ha instituido la Observación y el seguimiento del desarrollo de las campañas y las operaciones electorales en Marruecos como eje específico de su programa estratégico trienal.

Así, el FCDM llevó a cabo las primeras actividades de Observación electoral durante las legislativas de 2007 y las elecciones locales de 2009, publicando los dos informes correspondientes. Esta experiencia acumulada en el ámbito de la Observación de elecciones, indujo a las instancias del FCDM, tras la adopción de la nueva Constitución y el anuncio de elecciones anticipadas, a implicarse en la Observación de las elecciones de 2011, teniendo en cuenta su importancia en el movimiento de reforma política que podría producirse en el país en relación con las mutaciones regionales y la «primavera árabe».

2- PREPARACIÓN DE LA OBSERVACIÓN

A- Innovaciones de la Observación:

El artículo 161 de la nueva Constitución explicita el papel del Consejo Nacional de Derechos Humanos como institución de buen gobierno, a saber, «la defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales y colectivas y su salvaguarda... respetando los referenciales nacionales y universales». El Parlamento, durante su sesión extraordinaria de septiembre de 2011, tomando especialmente esta disposición como punto de partida, adoptó la Ley 11-30 de organización de la Observación, que quedó regulada por este medio,

contrariamente a la fase anterior.

El FCDM decidió trabajar sobre la base de la nueva ley, a pesar de haber formulado observaciones, reservas y críticas a la misma.

En este contexto, el FCDM cumplía las condiciones establecidas por la ley, y como tal fue una de las primeras instituciones que solicitó la acreditación como Observador por parte de la Comisión Especial presidida por el Consejo Nacional de Derechos Humanos. El FCDM inició los preparativos para la Observación de las elecciones con la legalización de su propuesta de lista de Observadores, y su incorporación al programa nacional de formación de Observadores.

B- Programa de formación de Observadores

EL FCDM ha elegido a sus Observadores basándose en su experiencia, su formación superior, y la asistencia a la sesión de formación organizada de modo coordinado con el Consejo Nacional de Derechos Humanos y las otras instituciones; ha tenido en cuenta además la participación de los Observadores en la formación complementaria organizada por los coordinadores a escala regional. Los Observadores del FCDM han participado en dos sesiones: la primera, los días 6, 7 y 8 de octubre, destinada a los coordinadores regionales, y la segunda, el 15 y 16 de octubre, destinada a los Observadores y dirigida por expertos y especialistas.

El programa de formación ha girado en torno a 4 ejes:

1. Los pactos internacionales y las leyes nacionales en materia de Observación
2. Las leyes nacionales referentes a las elecciones y sus innovaciones
3. Los derechos de las personas a expresarse de modo libre y auténtico en las consultas electorales.
4. La formación práctica para la utilización de los instrumentos de Observación

Al final de la formación, los Observadores firmaron la Carta Deontológica sobre el respeto de los principios de la Observación independiente y neutral, tal como se define en los pactos internacionales. Tras la firma, los Observadores que cumplían las condiciones estipuladas por la Ley 11-30 recibieron del Consejo Nacional de Derechos Humanos una tarjeta de acreditación y una insignia.

C- Método de muestreo

La elección de las circunscripciones objeto de Observación responde a cuatro criterios:

1. Estudio de los medios humanos de que dispone el FCDM
2. Reparto geográfico de las circunscripciones en las regiones y las provincias
3. Representación objetiva del conjunto de circunscripciones: urbana-rural
4. Coste financiero teniendo en cuenta los medios de que dispone el FCDM

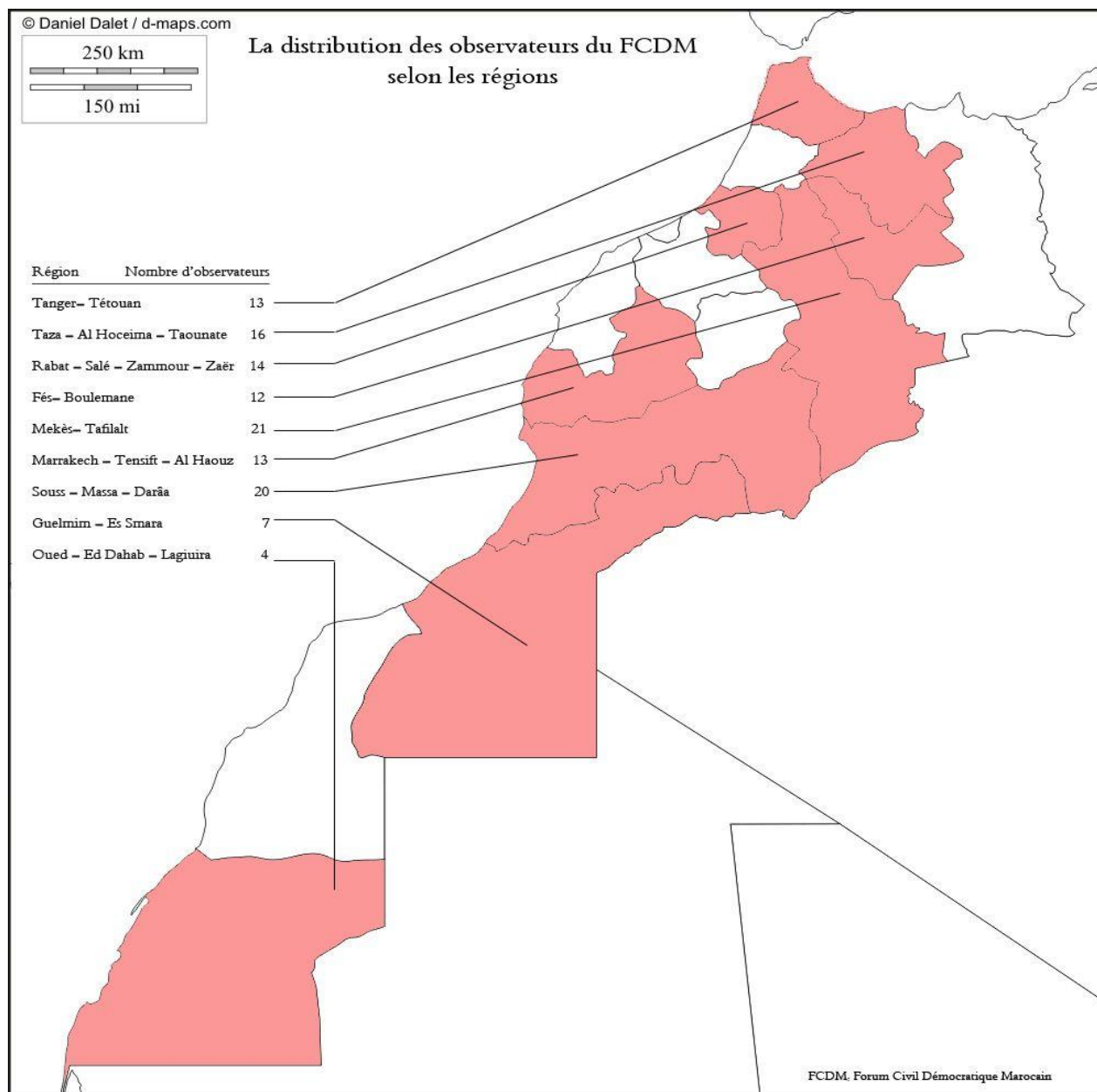
El comité de dirección ha procedido a un estudio en profundidad que ha considerado las apuestas de las elecciones legislativas, el establecimiento de las circunscripciones electorales (92 circunscripciones), el modo de escrutinio (proporcional por lista), la naturaleza de los actores políticos, las apuestas electorales de los partidos en estas primeras elecciones con la nueva Constitución. Tras el estudio, el comité de dirección ha elegido las circunscripciones que permitían analizar los datos recogidos por los observadores y deducir conclusiones objetivas.

Teniendo en cuenta la organización administrativa de Marruecos y el reparto de la población según el censo de 2004, el comité de dirección ha decidido trabajar en nueve regiones, es decir, 30 provincias y prefecturas; para realizar la cobertura de los colegios electorales, se ha realizado una media de cuatro visitas a cada uno.

El FCDM ha realizado la Observación en 3 fases:

1. Antes del inicio de la campaña electoral
2. Durante la campaña
3. El día de las votaciones

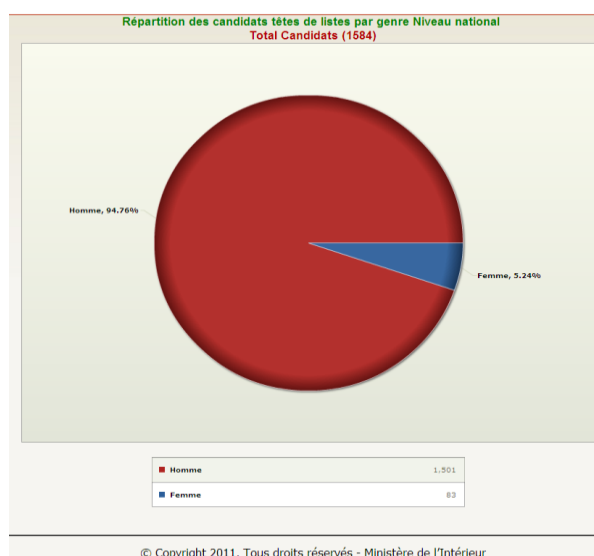
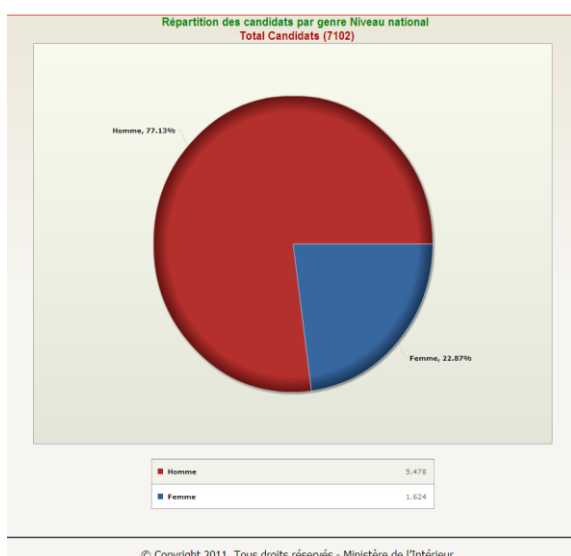
D. Mapa de distribución de los observadores del FCDM por regiones y por provincias



3. Primera lectura de las listas de las candidaturas

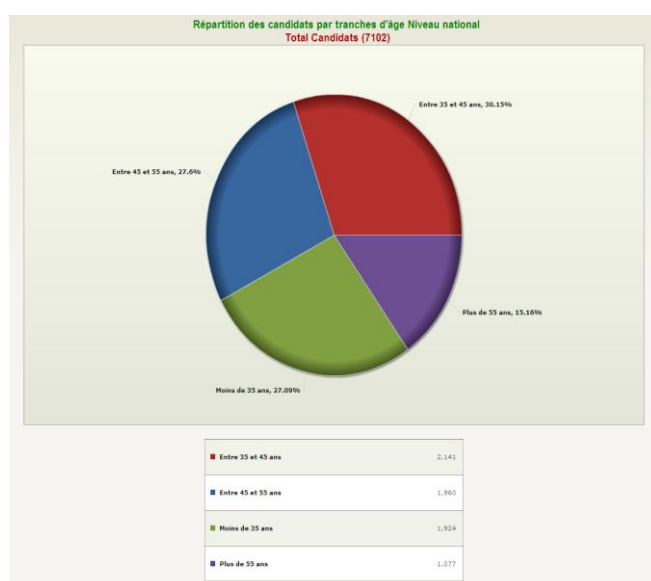
La presentación de las candidaturas a las elecciones del 25 de noviembre de 2011 tuvo lugar entre el jueves 3 de noviembre de 2011 y el viernes 11 de noviembre a mediodía. Los candidatos de sexo masculino fueron 5.478, lo que representa un porcentaje del 77,13%. La cifra de participación femenina fue de 1.624, lo que supone un porcentaje del 22,87%. El número total de candidatos fue de 7.102.

Por otro lado, en cuanto a la participación de mujeres candidatas a cabezas de lista presentadas por los partidos políticos, esta fue del 5,24% del conjunto de los candidatos.



El porcentaje de nuevos candidatos/as es del 87,57% del conjunto de candidaturas, frente a un 12% que habían sido candidatos/as anteriormente.

En cuanto al reparto de los candidatos/as por edades el esquema siguiente ilustra las categorías de edad de los candidatos:



el 30,15% de los candidatos/as pertenecen a la franja de edad de entre 35 y 45 años ;

el 27,60% figura en la franja de edad de entre 45 et 55 años ;

el 27,9 % tiene menos de 35 años ;

el 15,16% tiene más de 55 años.

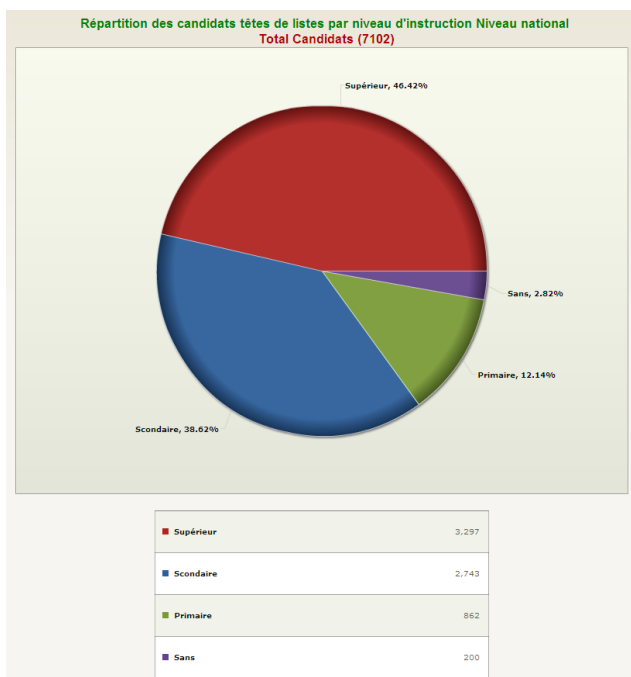
En cuanto al nivel educativo de los candidatos/as, el desglose es el siguiente :

el 46,42% posee formación superior ;

el 38,62% posee formación secundaria;

el 12,132% posee formación primaria;

el 2,81% no posee ningún tipo de formación.



Las cifras y porcentajes indicados más arriba suscitan las siguientes observaciones:

- -Aunque los partidos políticos hayan dado importancia en su discurso y en sus iniciativas festivas a la cuestión del género; la nueva Constitución haya confirmado la paridad; a pesar del trabajo del legislador que ha elaborado la lista nacional de mujeres: el resultado de todas estas gestiones ha sido un

exiguo 5,24% de mujeres a la cabeza de las listas electorales presentadas por los partidos políticos. Esto da una idea del esfuerzo que tienen ante sí los partidos políticos si quieren situar a la mujer en sus órganos de liderazgo.

- -Además, el porcentaje importante de nuevos candidatos/as en las listas electorales corresponde a una tendencia al rejuvenecimiento de los candidatos a las elecciones: la categoría de edad de 55 años o más mantiene una curva descendente, desde el 28% en 2007 al 15,16% en las elecciones actuales.
- -Otra tendencia que aparece entre los candidatos a estas elecciones es la participación de personas sin ninguna formación académica (alrededor de 200 candidatos/as), Esta categoría había desaparecido totalmente en las elecciones al parlamento de 2007. Asimismo, se observa la disminución de los candidatos con nivel de educación superior, de un 57% en 2007 a un 42,46% en las elecciones actuales. Se comprueba asimismo que la cifra de candidatos/as con estudios primarios se mantiene estable y aumentan ligeramente los candidatos/as con estudios secundarios (del 30% al 62,38%).
- Estas cifras ponen de relieve las características contradictorias que se manifiestan en la sociedad marroquí : intento de rejuvenecer la clase política, enfoque de género ...

Estos elementos preliminares deben analizarse para tomar la justa medida de las orientaciones que marcan actualmente la representación democrática en este país.

4. Cobertura de los medios de comunicación

La lectura de algunos periódicos que siguen las elecciones del 25 de noviembre permite conocer las primeras impresiones y los mensajes lanzados por la mayoría de la prensa escrita.

El enfoque de la prensa frente a estas elecciones evoca varios contextos; cada cual ha tratado de explotar las elecciones según su propio punto de vista o el del partido con el que mantiene afinidad. Asimismo, la cobertura de las elecciones por parte de la prensa se ha visto influida por las «revoluciones» de los países árabes y por su dimensión internacional. La prensa ha utilizado un lenguaje de llamamiento al orden, de alarma, incluso algunas veces de amenaza. Algunos periódicos han visto en las «revoluciones» en curso una «primavera árabe». Sin embargo otros, al evocar las elecciones en Marruecos y sus resultados, han empezado a hablar de una «primavera islámica».

Otros periódicos han asociado la dinámica social al llamado «movimiento del 20 de febrero», atribuyéndole diferentes descripciones durante estas elecciones. A veces se evoca su nombre en situaciones distintas, o se indica de manera simbólica, o algunos periódicos se identifican con sus reivindicaciones y a veces critican las diferencias que caracterizan a sus miembros. En el contexto local, se mantiene presente el fenómeno de la «abstención electoral» sobre todo por el porcentaje importante de abstención en las elecciones de 2007. En este sentido, los periódicos han expresado sus temores ante una baja participación en las elecciones, sobre todo con una nueva Constitución, que debería responder a las expectativas de la calle y representar las orientaciones de fuerzas políticas importantes.

Cabe distinguir en el tratamiento de estas cuestiones, por un lado a la prensa que es portavoz de los partidos políticos o prensa con tendencia política, y por otro a la prensa independiente.

➤ **Los periódicos que representan tendencias políticas**

Hemos tenido en cuenta únicamente a los periódicos que son portavoz de partidos políticos según la lógica de una alianza real o prevista. (Attajdid / PJD, Al Alam/ PI, l'Ittihad Lichtiraki/USFP/, Bayan Al yawm/ PPS.

En este contexto, se observa una diferencia entre el PJD y los partidos de la Koutla.

- **Partido Justicia y Desarrollo**

Nos hemos basado en el periódico « Attajdid » por su cercanía con este partido. Este periódico ha transmitido los siguientes mensajes:

1 – El PJD es un partido islamista moderado que se distingue de otras sensibilidades islámicas.

2 – Tras la emergencia del movimiento del 20 de febrero, el PJD apoya a la monarquía y la protege.

3 – El PJD es un partido habilitado para gobernar por su popularidad y porque el contexto actual facilita su papel de válvula de seguridad para el poder.

4 - El PJD presume de su integridad y su capacidad de luchar contra la corrupción y se presenta como un partido que dispone de muchos dirigentes altamente cualificados.

5 - El PJD ha tratado de tranquilizar a los distintos partidos que han mostrado disconformidad con sus orientaciones (el movimiento de mujeres, los liberales laicos, los francófonos...)

Por otra parte, el periódico «Attajdid» ha evocado lo siguiente:

6 – Las exclusiones, restricciones y amenazas sufridas en el pasado.

7 – Ha denunciado la emergencia de grupos que van contra él (la llamada alianza G8) y ha renovado las antiguas críticas al PAM.

8 – Ha manifestado su temor de convertirse en un blanco, recordando el contexto internacional y la «primavera árabe» y advirtiéndole a Marruecos de los peligros que le acechan si no extrae las enseñanzas que se imponen de las revoluciones (la experiencia de Túnez y el éxito del partido de Annahda islámico). Ha expresado su pleno apoyo al «movimiento del 20 de febrero» si persistiera la corrupción electoral.

Otros mensajes del periódico Attajdid iban dirigidos:

9- A los aliados tradicionales de otras organizaciones de referencia islámica. Por ejemplo, defendiendo la causa de los detenidos islamistas, ha aumentado las simpatías de lo que se ha llamado «el Islam político».

10- A la Koutla democrática, expresando su compatibilidad con algunos de sus componentes.

- **Los partidos de la Koutla Democrática**

Los mensajes de los partidos de La Koutla por medio de los periódicos afines varían según su posicionamiento y el tamaño de cada partido.

1- A través su periódico Al Alam, el partido de Istiqlal ha intentado reunir a sus militantes y partidarios y transmitir que sufre más actitudes hostiles que ningún otro partido. Asimismo ha presentado y analizado el balance de su gobierno, que considera positivo.

-Por su parte, el periódico Ittihad Ichtiraki ha optado por otra vía, reuniendo a sus militantes la víspera de las elecciones y recordando los sacrificios pasados del partido para asegurar la estabilidad en Marruecos, incluso a expensas del propio partido y de su unidad.

2 – Animado por la confianza en sus posibilidades, el partido Istiqlal se ha opuesto a los que le han atacado y han alegado su fracaso en la realización de los proyectos del gobierno que ha dirigido, así como la debilidad de sus dirigentes. El periódico Al Alam ha publicado artículos de respuesta a cada ataque.

3- El periódico «Bayan Alyawm», portavoz del PPS, ha tratado de ser el punto de encuentro entre los dos partidos de La Koutla. También ha manifestado la voluntad de su partido de aliarse con el PJD por la convergencia de principio que existe entre ambos, consciente a la vez de la importancia de su papel y de sus competencias.

4 – Los periódicos de estos tres partidos han enviado mensajes de advertencia sobre las consecuencias que tendría la repetición de las prácticas electorales del pasado y han condenado las violaciones electorales.

- **La prensa independiente**

Los mensajes que podemos extraer de estos periódicos son:

1 – Varios periódicos han expresado su temor por la abstención electoral.

2 – Varios periódicos han presentado una crítica integral del proceso electoral: opinan que la ley no permite la existencia de un gobierno con mayoría absoluta, que los electores votan por las personas y no por los programas. Asimismo han criticado los programas de los partidos que según ellos se caracterizan por la falta de datos cuantificados y precisos.

3 – Su postura frente a los islamistas ha sido ambigua y a veces temerosa.

4 – Han animado al optimismo: las elecciones son una posibilidad de cambio.

5 –Han intentado animar a la participación

6 –Han manifestado su inquietud frente al proceso post-electoral y sus dudas sobre la forma de gestionar las alianzas dentro del respeto de los compromisos para con los electores.

5. Las elecciones legislativas de 2011 en la esfera virtual

La campaña electoral de las legislativas de 2011 se ha distinguido por una utilización diversificada de las técnicas de comunicación virtual, especialmente en cuanto a la presentación de los programas y los candidatos. Cabe señalar, no obstante, que los partidos Justicia y Desarrollo, la Unión Socialista de Fuerzas Populares y los Independientes, han destacado en la creación de páginas Web llenas de contenido. Además, las dos primeras formaciones citadas han tenido la iniciativa de lanzar programas de televisión a través de Youtube. Los demás partidos políticos han presentado sitios con un atractivo variado.

Además, algunos medios de comunicación electrónicos han propuesto sus servicios a los partidos políticos, con el fin de llegar al sector del electorado que «vive» la información a través de un medio virtual, es decir, Internet. Estos medios, así como los sitios Web de los partidos políticos, se han transformado en «secretarías de los partidos», permitiendo a los electores, no solo seguir las actividades de los partidos e informarse de sus iniciativas, sino interactuar directamente con algunos candidatos, por medio del Chat en directo, o de los comentarios.

La red social Youtube ha constituido un sitio abierto a todos, tanto los que llamaban al boicot, «pro-boicot», como los que defendían la participación en las elecciones, «pro-participación». Este carácter abierto se ha traducido en la difusión de muchos videos, como el que ha subido «The 3doors» con el título «una sola voz no basta» invitando a una participación masiva en las elecciones. En cambio, los vídeos de boicot se han diseñado como vídeos reportaje o documentales, siguiendo el ejemplo de la secuencia de vídeo que presentó « DIRIKTE TV » que seguía los distintos momentos de un acto del movimiento del 20 de febrero, incorporando de modo intermitente entrevistas, las impresiones y los comentarios recabados entre los participantes en la marcha. En cambio, debemos reconocer que se ha producido un giro en la comunicación electoral: el discurso político se ha deshecho del paradigma ideológico para abrazar un paradigma «imageológico» a través de los métodos virtuales como el llamado «film institucional». Este método se basa, por

ejemplo, en la grabación de secuencias de video de interacción entre ciudadanos y candidatos (preguntas/respuestas), de una duración inferior a diez minutos.

Algunos candidatos han recurrido a otras técnicas específicas como los «SMS» por su coste y eficacia. Otros han basado sus campañas electorales en las redes sociales, como Facebook, Twiter y Youtube, por el mismo motivo.

Además, aunque algunos sitios electrónicos ofrezcan gratuitamente sus servicios, como contrapartida se han beneficiado de un mayor número de visitantes. Según algunos responsables de estos sitios Web, el mayor porcentaje de visitas a los mismos es un argumento tangible que demuestra el papel de sensibilización y movilización que pueden desempeñar las redes sociales, especialmente entre los jóvenes.

Los sitios electrónicos han generado un espacio paralelo de dialogo cívico en torno a las elecciones, presentando los programa electorales y suscitando la cuestión de la participación en las elecciones o del boicot a las mismas. No obstante, algunas veces el dialogo interactivo ha degenerado en violencias simbólicas y agresiones verbales que han alcanzado el nivel del ataque, del insulto y de la acusación entre los partidarios de los distintos partidos. Las redes sociales que han acogido este tipo de diálogos han recibido continuos llamamientos al respeto del otro, de sus convicciones y sus puntos de vista.

Otras iniciativas civiles virtuales han sido por ejemplo la de «wlad chaa'b» que ofrece a todos los participante en el debate la oportunidad de dar su opinión sobre la cuestión de la participación en las elecciones o su boicot. También ha surgido una serie de internautas que se caracterizan por tratar el hecho electoral utilizando la figura estilística de «la parodia».

Esta última figura de estilo se ha adaptado a través de formas artísticas virtuales como la imagen tridimensional, la poesía, la anécdota, los clips y las alegorías ilustradas, especialmente cuando se trataba de parodiar los símbolos y los iconos electorales de los grupos políticos en liza. Se ha utilizado el árabe

marroquí como principal canal lingüístico, encarnación de un discurso virtual que a veces contenía una sintaxis especial y original compuesta por cifras como 3 y 7 y emoticones, marcas de una identidad exclusiva del contra-discurso partidario y estatal.

Conclusiones:

- No existen indicios de como repercute la comunicación virtual sobre la naturaleza y la calidad de los discursos políticos.
- La forma de comunicación de los partidos políticos presenta un nivel mediocre en cuanto a la creación artística
- La mayoría de las «cápsulas» electorales presentadas han sido típicas, repletas de promesas y de esperanzas
- El dialogo que se ha entablado entre los partidos políticos a través de Internet no ha sido interactivo ni ha abordado las alternativas posibles o la viabilidad de las propuestas de los programas respectivos, ha sido unidireccional, de arriba abajo, orientado especialmente hacia los electores
- El acceso a la esfera virtual no ha aportado cambios en cuanto a la identidad de las organizaciones políticas, por el parecido entre los discursos y los eslóganes
- La posición de los actores políticos frente a la comunicación virtual ha dado una impresión de falta de profesionalidad.

6. Los logros del proceso del 25 de noviembre

El contexto general de la votación del 25 de noviembre se caracteriza por una serie de medidas, entre ellas:

-Elaboración y actualización de algunos textos y leyes orgánicas

-Realización y garantía de las dimensiones organizativas como condiciones de éxito del proceso electoral, en comparación con las experiencias precedentes

-Confirmación progresiva de los indicios y los presupuestos relativos a la neutralidad del Estado en el proceso electoral

-Consolidación de la conquista que supone la Observación nacional e internacional independiente y objetiva

-Intervención del Consejo Nacional de Derechos humanos en la puesta en marcha de la Observación velando al mismo tiempo por el respeto de la Observación independiente de las elecciones.

- Rechazo de candidatura de los políticos dimisionarios de la 2ª cámara.

7. Los puntos débiles de la votación del 25 de noviembre

- Mantenimiento de la supervisión del proceso electoral por parte del Ministerio del Interior, no solo administrativa, sino también política

- Textos y leyes organizativos de consenso, sin que sean objeto de un debate en el seno del parlamento

- Descubrimiento de muchos errores en las listas electorales

- Carencias logísticas en cuanto a la provisión a los votantes a su debido tiempo de la información sobre los números de inscripción en las listas electorales, el colegio electoral o el lugar de votación.

8. Sobre la democracia paritaria

Los progresos realizados en el ámbito de la representación política de las mujeres no han dejado de suscitar debates e interrogantes.

A este respecto, la problemática de la escasa representación política de las mujeres en Marruecos suscita el interés de los actores institucionales, políticos y asociativos a distinta escala.

En efecto, a pesar de las reformas políticas y electorales, a pesar de la creación de un mecanismo estatal para la institucionalización de los puntos focales de género, a pesar de las diversas iniciativas que la sociedad civil ha lanzado desde 1991, la cuestión sigue estando de actualidad y a veces parece que el proceso no avanza, sino que gira en un círculo vicioso.

No obstante, debe reconocerse que no se trata de una particularidad ni de una singularidad marroquí, sino de un fenómeno universal. Esto se explica entre otros factores por la naturaleza de las relaciones sociales basadas en una jerarquía de género. Así, el enfoque de género como marco de análisis de unas relaciones sociales basadas en el dominio y la discriminación, ha permitido que sectores más amplios de la sociedad contemplen la evolución de la representación política de las mujeres. De todos modos, el enfoque no debe reducirse a una cuestión de método o de instrumento de análisis, ya que podría reducir y ocultar el desafío que esta cuestión representa dentro de la problemática del cambio sociopolítico.

En resumen, aunque es cierto que el movimiento de las mujeres en Marruecos no ha dejado de movilizarse en torno a la cuestión de la representatividad política de las mujeres, debemos subrayar y reconocer que esta movilización continúa después de marzo de 2011 y adopta formas diversas.

El Foro Civil Democrático Marroquí defiende las mismas proposiciones del memorándum de la «primavera feminista en favor de la democracia y de la igualdad», y de aquellos de las demás asociaciones feministas. No obstante, lo hace desde un ángulo distinto, a saber, el del buen gobierno sensible al género. De este modo concibe el FCDM su propuesta de un órgano encargado de la paridad en el marco del buen gobierno sensible al género.

En su artículo 19, la Constitución afirma la paridad y estipula la creación de «la instancia superior de la paridad y de la lucha contra las discriminaciones hacia las mujeres».

Entre reuniones, mesas redondas, seminarios y jornadas de estudio, el movimiento hacia la democracia paritaria se ha movilizó a través de sus componentes (entre ellos el foro civil) lanzando un alegato a los partidos políticos y al ministerio del Interior. Se ha considerado que las dos primeras leyes orgánicas propuestas para su validación al parlamento no respetaban la paridad que la nueva Constitución estipula.

Se trata de la ley orgánica de partidos políticos y la ley relativa al parlamento.

El debate sobre la ley orgánica del parlamento no ha sido un debate político, sino que se ha reducido a una mera dimensión técnica, que puede acabar poniendo en duda la elección de la discriminación positiva adoptada en Marruecos desde 2002 para permitir la representación política de las mujeres en el parlamento.

Una vez más, para una gran parte de la opinión pública, algunos actores políticos que se declaran defensores de la modernidad y la democracia, no han respondido ante una cita histórica: no se han distinguido por la defensa de su proyecto. Para ellos, esta lista aprobada por consenso entre unos cuantos actores políticos ha sido desviada de su objetivo. En esta ocasión, lo que la lista pretendía era ofrecer la posibilidad a ciertos actores políticos de resolver el problema del relevo de la élite.

Los argumentos aludidos han sido los mismos: el país no está todavía preparado para pasar a la paridad y la oferta de los partidos no permite alcanzar ni siquiera el umbral de 1/3.

Aunque es cierto que el recorrido hacia la paridad es largo, muchos consideraban que, como mínimo, se imponía la adopción de medidas inmediatas para reafirmar su adhesión a un proyecto de sociedad basado en la democracia, que en este caso consiste en la igualdad entre ambos sexos. Pero nadie se sitúa en esta perspectiva, como demuestran las listas locales de la votación del 25 de noviembre.

Una lectura de los programas electorales de esos partidos, da cuenta de la importancia que otorgan a la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres.

La Observación durante la campaña electoral y el día de las votaciones permite afirmar que se manipula a las mujeres muy a menudo y que solo sirven como reservas de votos. La administración responsable de las elecciones no ha hecho

un gran esfuerzo para integrar a las mujeres como recursos en la gestión del proceso electoral.

Frente a esta situación, el movimiento feminista ha alzado su voz para afirmar que no solo es necesario garantizar la participación plena de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, de supervisión y de responsabilización, sino que además las decisiones públicas deben evaluarse desde criterios de respeto de los compromisos nacionales de igualdad entre los sexos y relativos a los derechos de las mujeres.

9. La campaña electoral

Los informes recabados de los diferentes Observadores/as a escala nacional y en las circunscripciones que han sido objeto de Observación, nos permiten constatar lo siguiente.

1/ Durante el periodo pre-electoral :

Este periodo se caracterizó por el lanzamiento de la campaña electoral por parte de un número considerable de cargos electos, de diversas maneras:

1- La participación de algunos ministros en la inauguración de proyectos y la presencia de cargos en actividades públicas a nivel local en las mismas circunscripciones en las que acabarían siendo cabezas de lista, según se desvelaría posteriormente.

2- La explotación de la fiesta del Aïd al Adha para la distribución de donaciones y la organización de reuniones de naturaleza electoral.

3- La organización de caravanas médicas en beneficio de capas sociales de ciertas zonas, instrumentalizándolas o implicando a algunas asociaciones locales.

4- La concesión de becas de último minuto por parte de los presidentes de los municipios, que adoptaron la forma de ayuda a asociaciones, para que a cambio estas apoyaran a las listas electorales de los interesados.

5- El equipamiento de centros públicos para influir sobre el electorado.

6- La reapertura de carreteras y caminos en *douars* aislados durante la temporada invernal para influir sobre la población.

7- La utilización de centros de servicios públicos (hospitales, distritos...) para captar más votos.

8 – La tolerancia frente a las construcciones sin autorización.

2/ Durante el periodo electoral:

Los informes han permitido extraer las conclusiones siguientes:

1 – Los representantes de las listas electorales han continuado con las mismas irregularidades y los mismos comportamientos de la vez anterior.

2 - Utilización ilegal de los medios públicos transporte durante la campaña electoral.

3 – Utilización de la violencia, produciendo daños materiales y humanos entre partidarios de listas electorales contrarias.

4 - No respeto de los espacios reservados para colocar los programas y las listas.

5 – En la mayoría de los casos, los espacios reservados para la información electoral no se ajustaban a las normas establecidas por la ley reguladora.

6– Varias señales y rumores persistentes hablan de una utilización amplia de dinero para influir sobre el electorado.

7 –Utilización de la violencia entre partidarios de las listas electorales y partidarios del boicot.

8 –Explotación de acontecimientos sociales como nacimientos, bodas, fallecimientos, fiestas religiosas, para influir sobre el electorado.

9 –Intercambio de insultos entre los partidarios de las distintas listas electorales.

10 –Contratación de niños para el reparto de carteles.

3/ El día de las votaciones:

Los informes de los observadores resaltan lo siguiente:

1 – En algunas listas la campaña electoral continuó durante el día de las votaciones.

2 – La no-conformidad de los números de inscripción en posesión de los electores y los números que figuraban en las listas de los colegios electorales, que produjo un cierto desorden e impidió la participación de algunos electores

3 – La no-coincidencia del número de papeletas de votación con las personas inscritas.

4 - La presencia de más de una persona en la cabina electoral.

5 – La utilización de documentos de identidad distintos del carnet nacional de identidad para efectuar el voto.

6 - La no destrucción de las hojas correctas tras el recuento.

7 –Los responsables de algunos colegios prohibieron el acceso a observadores del FCDM hasta no haber consultado y recibido el visto bueno de los agentes de la autoridad.

8 –Conflictos entre los electores y los agentes de la autoridad encargados de orientarles en los colegios electorales, ante la inexistencia de los números de inscripción en las listas.

9- Comportamiento discriminatorio de algunos responsables de los colegios electorales y agentes de la autoridad frente a los electores.

10 - Utilización de teléfonos móviles dentro de los colegios electorales.

11 - Presencia no disimulada de partidarios de las listas electorales al lado de los colegios electorales sin que las autoridades hayan intervenido en ningún momento.

12 – La existencia de unos 12 colegios electorales en el mismo Centro creó un ambiente favorable para que por la tarde algunos grupos de jóvenes orientaran a los electores.

13 – Algunos electores abandonaron los colegios electorales sin el control de la marca de tinta.

14 – Ausencia total de pasarelas de acceso para los discapacitados.

15 – Sustitución de algunos responsables de colegios por agentes de la autoridad durante el recuento de los votos.

16 – Realización del recuento de votos sin respetar los procedimientos.

17 - Entrada de algunos miembros de los colegios en las cabinas electorales con los electores.

19 – Algunos responsables de colegios electorales llevaron encima las dos llaves de las urnas durante toda la jornada.

A/ Durante el periodo preelectoral:

1/ Inauguración de proyectos de ordenación de plazas, calles y espacios públicos en los barrios populares en periodo pre-electoral,

2/ Distribución de bonos en nombre de la Promoción Nacional entre las capas sociales desfavorecidas y pobres para influir sobre ellos y conseguir su voto para determinados candidatos,

3 / Complicidad y maniobras de algunos candidatos (en general los cabezas de lista) para desestabilizar a los adversarios y eliminar sus candidaturas en la fase previa a la entrada en liza,

4/ Financiación de fiestas y entrega de dinero en forma de ayudas a las familias que atravesaban momentos o situaciones difíciles (como un fallecimiento, etc.) en el momento de las elecciones.

5/ Distribución gratuita de alimentos o medicamentos por parte de algunos candidatos

6 / Como consecuencia de un acuerdo tácito entre los cabezas de lista y los que han incitado al fraude en las elecciones, algunas tiendas de comestibles se transformaron en almacenes de distribución de alimentos durante la campaña electoral.

B/ Durante el periodo electoral:

1/ Utilización ilegal de medios públicos de transporte durante la campaña electoral;

2/ Contratación de personas con antecedentes penales y de niños de la calle para la distribución de carteles;

3/ Implicación de funcionarios del Estado durante los horarios de oficina;

4/ Promesas de trabajo a jóvenes titulados en paro en caso de votar por un determinado candidato;

5/ No respeto de los espacios reservados para la colocación de los programas y de las listas,

6/ pegada ilegal de carteles en los cafés y autobuses;

7/ corrupción de electores a través de la distribución de dinero con el fin de influir sobre la masa electoral;

8/ Recurso a grupos folclóricos para animar la campaña electoral en detrimento de la sensibilización y la explicación de los programas con una perspectiva de futuro;

C/ El día de las votaciones:

La Observación ha constatado lo siguiente en lo que respecta al día de las votaciones:

- 1/ La ausencia de representantes de los partidos políticos en los colegios electorales;
- 2/ el hecho de que los electores hayan sido abordados frente a los colegios electorales por desconocidos o por personas que podían ser partidarios de ciertos candidatos;
- 3/ la mayoría de los electores no recogieron sus tarjetas del censo electoral ni las recibieron por la vía administrativa;
- 4/ Presencia desproporcionada de tarjetas censales dentro de los colegios electorales;
- 5/ Desorientación de los electores que buscaban sus tarjetas ante la falta de referencias;
- 6/ Utilización de teléfonos móviles con propósitos fraudulentos en las urnas;
- 7/ Imposibilidad de encontrar sus tarjetas para algunos electores, ni en los colegios electorales ni en su distrito;
- 8/ Protestas de algunos afiliados a partidos políticos contra la continuación de la campaña electoral en las inmediaciones de los colegios electorales;
- 9/ Falta de formación suficiente de los representantes para poder desempeñar correctamente su misión, a menudo con dificultades para distinguir entre partidos políticos y sus símbolos;
- 10/ La tinta que se utilizó el día de las votaciones parece haber sido a menudo ineficaz y fácil de borrar;
- 11/ Falta de identificación de los electores por parte de los responsables de los colegios;
- 12/ Cortes del suministro eléctrico durante el recuento en algunos colegios, por ejemplo en Casablanca;
- 13/ Algunos responsables de colegios electorales desconocían las leyes reguladoras de las elecciones;
- 14/ Justo antes del cierre de las urnas, algunos agentes de la autoridad intervinieron para influir en la intención del voto de algunos electores;
- 15/ Algunos partidos se manifestaron para denunciar las infracciones que se produjeron el día de las votaciones; por ejemplo, la prolongación ilegal de la

campaña electoral y la utilización no disimulada de dinero, o la presencia de individuos con actitudes amenazadoras;

16/ aumento del número de papeletas nulas;

18/ actos aislados de violencia;

19/ Casos de daños en vehículos de candidatos adversarios por el lanzamiento de piedras;

10. Observaciones generales

➤ **Sobre la participación**

Los resultados de las elecciones del 25 de noviembre de 2011 han puesto de relieve el nivel sensiblemente mayor de participación (de un 45%) a pesar de que se ha mantenido por debajo del 50%. Este aumento del nivel de participación puede considerarse significativo en comparación con el 37% de las elecciones de 2007. Podemos preguntarnos por el sentido de esta cifra si la ponemos en relación con el 73% de participación en el referéndum constitucional de julio. Aunque las explicaciones presentadas con respecto a las diferencias entre ambas citas electorales parecen comprensibles, e incluso convincentes hasta cierto punto, considerando la importancia de la consulta constitucional, la implicación del monarca en la propuesta constitucional, el contexto general de reformas en la región ...

Debemos constatar que el papel clave de movilización para animar a una participación masiva de los ciudadanos en las elecciones le corresponde al Estado y más concretamente al ministerio del Interior. En este sentido, los observadores han considerado que no han estado a la altura de lo que se esperaba en el cumplimiento de esta tarea.

➤ **Sobre la transparencia**

Podemos considerar que el Partido Justicia y Libertad ha ganado estas elecciones como el resultado de un largo proceso que han conducido varias organizaciones políticas y civiles para hacer que prevalecieran la probidad y la transparencia. En efecto, el avance importante de este partido puede considerarse como la prueba de la transparencia de las últimas elecciones y como un elemento que aporta una parte de credibilidad importante a la reforma constitucional.....

➤ **Sobre las violaciones**

Los informes recogidos por el equipo de dirección del FCDM confirman la continuidad de una serie de violaciones que muchas veces adoptan las mismas formas de las que se produjeron durante citas electorales anteriores.

No obstante, parece que en muchos casos cabe atribuir la responsabilidad de las violaciones a comportamientos individuales de los candidatos, más que a comportamientos de la administración o de las autoridades públicas.

En varios casos, se puede explicar la continuidad de las violaciones por la naturaleza del escrutinio de lista, que permite recurrir a los viejos métodos y posibilita que los candidatos “fuertes” recurran a medios no jurídicos o deontológicos, como si se movieran en el ámbito de una votación uninominal ...

➤ **Hacia la neutralidad política**

No obstante, está claro que los indicios, las apreciaciones, las medidas y las iniciativas muestran un retroceso claro del fenómeno de la intervención de la administración para falsificar, instrumentalizar u orientar los resultados, a través de los métodos ya conocidos en las fases anteriores. Del mismo modo, en muchos casos se ha pasado de una neutralidad negativa a una neutralidad positiva.

11. Recomendaciones

A partir de este primer Informe sobre las elecciones del 25 de noviembre y de las conclusiones preliminares de la Observación, el Foro Civil Democrático Marroquí propone lo siguiente:

1. Proceder al reexamen de la Ley 30-10 en lo relativo a la Observación de Elecciones sobre la base de las enseñanzas de la experiencia y tomando en consideración las experiencias internacionales avanzadas
2. Velar para que la Observación de Elecciones se mantenga en el ámbito de la acción asociativa independiente
3. Desarrollar y reforzar el marco jurídico en los distintos aspectos y etapas del proceso electoral para paliar los desajustes que se han señalado en el informe actual
4. Actuar para elevar el nivel de conciencia de los ciudadanos en torno a la importancia y el carácter crucial de las elecciones a través de la sensibilización, el debate público, la formación
5. Velar para mejorar la calidad de los programas en los medios audiovisuales dedicados a las elecciones.
6. Respetar la diversidad de expresiones políticas que se manifiestan dentro de la sociedad marroquí
7. Ampliar el debate de modo que los partidos políticos atribuyan como mínimo una tercera parte de los puestos de responsabilidad a las mujeres, en la perspectiva de la paridad en todas las instituciones.
8. Esforzarse por crear mecanismos nuevos que permitan aumentar el nivel de participación de las mujeres, no solo como candidatas sino como cargos electos, como militantes o responsables de las operaciones electorales
9. Elevar el nivel de buen gobierno de las elecciones, adoptando programas de formación que permitan mejorar la calidad del trabajo de los equipos humanos encargados de las operaciones electorales.
10. Apoyar y consolidar la orientación del Estado, que ya se está afirmando, hacia una mayor neutralidad positiva en las citas electorales.